

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2013-4442 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0272/2012.*

Se hace saber a AT Frigo Sur Huelva, S. A., cuyo último domicilio conocido es polígono industrial El Corchito, parcela 158, 21830 Bonares (Huelva), que esta Junta Arbitral, con fecha 30 de noviembre de 2012, ha dictado laudo en la controversia de referencia 0272/2012 cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Declarar la incompetencia territorial de esta Junta Arbitral de Cantabria para el conocimiento de la presente controversia.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2-1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de marzo de 2013.

El secretario,

Fernando Diego González.

2013/4442

CVE-2013-4442